

Resolución de Jefatura

Nº 010-070-00000008-2021



VISTO:

Cajamarca, 28 de enero del 2021

La Resolución de Alcaldía Nº 100-2019-A-MPC, de fecha 28 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 021-2003-MPC se crea el Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca – SAT Cajamarca, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica y financiera en los asuntos de su competencia;

Que, en virtud al artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del SAT Cajamarca, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 670-CMPC, son funciones del Jefe del SAT Cajamarca, entre otras, las siguientes: "d) Emitir Resoluciones Jefaturales en asuntos de interés general e institucional", además de ello: "e) Designar, contratar, promover, suspender, remover, conceder licencias, cesar y despedir, con arreglo a Ley, a los funcionarios, directivos y servidores del SAT Cajamarca";

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 100-2019-A-MPC, de fecha 28 de enero del 2019, de resuelve DESIGNAR al Abog. Dany Raúl Alfaro Cabrera en el cargo de confianza de Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca, de la Municipalidad Provincial de Cajamarca;

Que, el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT Cajamarca establece que: "La Gerencia de Operaciones, es el órgano encargado de formular, conducir y evaluar los procedimientos operativos del SAT Cajamarca, orientados a optimizar la recaudación, administración y fiscalización de los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. La Gerencia de Operaciones depende orgánicamente de la Jefatura del SAT Cajamarca y está a cargo de un Gerente que debe de ser un profesional designado mediante Resolución Jefatural, siendo este un cargo de confianza.";

Que, esta Jefatura ha tomado la decisión de designar a la Licenciada Nancy Judith Cáceres Arroyo de Sánchez, a efectos de que desempeñe el cargo de Gerente de Operaciones del SAT Cajamarca, por lo que corresponde emitir la Resolución de Jefatura correspondiente;

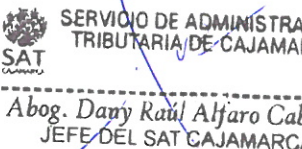
Que, en uso de las facultades que confiere la Ordenanza Municipal Nº 021-2003-MPC, y normas modificatorias, así como la Ordenanza Municipal Nº 670-CMPC;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - DESIGNAR a partir del 01 de febrero del 2021, en el cargo de Gerente de Operaciones del SAT Cajamarca a la Licenciada Nancy Judith Cáceres Arroyo de Sánchez, quien deberá desempeñar el cargo con eficiencia y responsabilidad.

SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a la Gerencia de Administración para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CAJAMARCA
SAT
Abog. Dany Raúl Alfaro Cabrera
JEFE DEL SAT CAJAMARCA

Cc.
G.A.
OAJ.
Int.